
ROSARIO

TRIBUNAL COLEGIADO

En los Autos "CAMPORA, FLORENCIA SOLEDAD C/JUAREZ, OSCAR DANIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" CUIJ 21-11890116-6. en trámite por ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2° Nominación de Rosario, se hace saber que se ha declarado rebelde a JUAREZ OSCAR DANIEL (D.N.I 12.736.512) atento a no haber comparecido a estar a derecho ni contestado demanda en autos. A continuación se transcribe el decreto que lo ordena: "ROSARIO, 29 de diciembre de 2023. Atento que el demandado JUAREZ, OSCAR DANIEL no compareció a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificado y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, declareselo rebelde Notifíquese por edictos".Fdo: DR. CHRISTIAN BITETTI (SECRETARIO) DR. EDGARDO BONOMELLI Juez DE TRAMITE.

\$ 50 516248 Mar. 12 Mar. 14

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la Séptima Nominación de Rosario y en autos: "MONASTEROLO, BEATRIZ ALICIA C/ABDALA, JESUS MARIA MAURICIO S/ ALIMENTOS", CUIJ 21-11419262-4, en trámite por ante Tribunal Colegiado de Familia de la Séptima Nominación de Rosario. Se hace saber que por decreto de fecha 01 de diciembre de 2023 se ha dispuesto notificar al Sr. Jesus María Abdala por medio de edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial de la provincia de Santa Fe, venciendo el término diez (10) días después de la última publicación, el decreto de fecha 26 de septiembre de 2023, que a continuación se transcribe: "ROSARIO, 26 de Septiembre de 2023 Por presentada, domiciliada, por derecho propio y con patrocinio letrado. Otórguesele la participación que por derecho le corresponda. Por denunciada conexidad. Jueza de Trámite: Dra. Valeria Vittori. Por iniciada la acción que expresa. Imprimase a los presentes el trámite del juicio sumarísimo, conforme a lo dispuesto por los artículos 543 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 413 inciso 2 del C.P.C.C.S.F. Dese intervención al Sr. Defensor General. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese las constancias que adjunta. Al pedido cautelar de alimentos provisorios, atento a que ya existe resolución sobre los alimentos provisorios, a lo peticionado, no ha lugar. Estese al estado procesal del expediente CUIJ 21-11304312-9. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 10 días comparezca estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. De no ser hallado el accionado en el domicilio denunciado, el empleado notificador deberá requerir informes de quien lo atiende o de vecinos con el objeto de determinar si se domicilia allí y, únicamente en caso afirmativo, procederá a efectuar la notificación, Dese estricto cumplimiento a lo previsto en el artículo 56 C.P.C.C.S. Fdo. Dra. Valeria Vittori, Juez - Dra. Sibila Lanfranco, Secretaria Subrogante.

\$ 50 516249 Mar. 12 Mar. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dr. Marcelo Quaglia, en los autos caratulados: FERNANDEZ, FLORENCIA s/Información Sumaria; CUIJ N° 21-02974662-9, se ha ordenado publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de que se formulen las observaciones, pudiendo efectuarse oposición dentro de los quince (15) días hábiles computados desde la última publicación, respecto a que Florencia Fernández Dunda, DNI N° 30.103.297, ha solicitado el cambio de apellido con la supresión del apellido materno "Dunda", en el nombre de la llamada. Rosario, 28 de Diciembre de 2023. Dra. María Karina Arreche, Secretaria Subr.

\$ 50 515950 Mar. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, en los autos caratulados: VECCHIARELLO ELIANA VANESA s/Información Sumaria; (CUIJ 21-02876432-1), se hace saber que JULIETA MARIA DE LUJAN SCHIRMER ha solicitado adicionar a su apellido paterno SCHIRMER el apellido materno VECCHIARELLO como asimismo su hermano anotado como IGNACIO LUIS VALENTIN VECCHIARELLO, ha solicitado modificar su apellido a fin que se registre en igual forma y orden que la nombrada anteriormente. Se publican edictos a todos los efectos legales en la forma ordenada por el art. 17 Ley 18.248. Fdo: Dra. Genesis (Jueza) - Dra. Accinelli (Secretaria).

\$ 50 516006 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALBINA ROSA SIMIONI DNI 5.007.697, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta día. Autos caratulados: SIMIONI, ALBINA ROSA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02973974-6).

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GALLEGO GONZALEZ SERVANDO (DNI 0.180.432), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GALLEGO GONZALEZ SERVANDO s/Sucesorio; CUIJ 21-01406625-7 de trámite por ante el Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 10ma. Nom. SEC. UNICA de ROSARIO.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elsa María Amelida Jalignier, D.N.I. 3.896.383, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: JALIGNIER, ELSA MARIA AMELIDA s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02977784-2).

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. CALICHIO, ROGELIO ENRIQUE, DNI (LE) N° 05.999.678, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: CALICHIO, ROGELIO ENRIQUE s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02964550-4.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado notificar por edictos Sr. Arroñade, Roberto José, DNI 11.504.094, una vez por mes conforme art. 25 Ley 14.394 durante seis meses en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos Caratulados: ARROÑADE, ROBERTO JOSE s/Ausencia con presunción de fallecimiento, CUIJ: 21-02969995-7 - Rosario, 6 de Julio de 2023. Dra. María Casas, Secretaria.

\$ 45 506255 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALBINA ROSA SIMIONI, DNI 5.007.697, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SIMIONI, ALBINA ROSA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02973974-6).

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ANTONIO AMERISE D.N.I. 5.505.790 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AMERISE, José Antonio s/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02975342-9). Fdo.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ra Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SEPTIMO ROSA NERI (DNI 05.987.054) por un día para que la acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "SEPTIMO, ROSA NERI Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02898752-5 - EXPTE N° 336/2018. Dr. Sergio Antonio Gonzalez Secretario

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Palma (D.N.I. 898.037) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PALMA, MARIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02978738-4). Fdo. Dra. MARÍA VICTORIA BERRONE, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MAXIMILIANO ANDRES ANDALI, D.N.I. 36.879.736, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ANDALI, MAXIMILIANO ANDRES S/ SUCESORIO CYC 7. Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 12da Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESPONDA MARGARITA CATALINA, D.N.I N° 1.972.319, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ESPONDA, MARGARITA CATALINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02978973-5-. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ALFREDO EDUARDO MARTINEZ DE MAUSSION (D.N.I.

Nº6.025.097), por un día para que acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "MARTINEZ DE MAUSSIÓN, ALFREDO EDUARDO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. CUIJ Nº 21-02978577-2 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS HUMBERTO TELLO VILLACORTA, DNI 94.129.570, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TELLO VILLACORTA, CARLOS HUMBERTO S/ SUCESORIO", CUIJ: 21-02979002-4. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DORA DE FELICE (DNI Nº 1.111.577) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DE FELICE, DORA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-02978587-9 - OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARMEN LUISA PRADO GOMEZ, DNI Nro. 4.771.636 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PRADO GOMEZ CARMEN LUISA S/ SUCESORIO"(CUIJ Nº21-02978047-9). Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RITA CONFORTI (D.N.I. 94.124.372), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CONFORTI, RITA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 8" (CUIJ 21-02978744-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARDOZO MANUEL LORENZO D.N.I. 5.522.304 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CARDOZO, MANUEL LORENZO S/ SUCESORIO C Y C 4" (CUIJ N° 21-02977379-0). Fdo. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARMEN DORA PRATOLONGO (D.N.I. 3.893.860), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PRATOLONGO, CARMEN DORA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N.º 21-02978916—6. Fdo. Dra. Prosecretario. Rosario,

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante RINGEL, GERMAN GUSTAVO (D.N.I: 23.899.926) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RINGEL, GERMAN GUSTAVO S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-02978935-2). FDO: PROSECRETARIA.

\$ 45 Mar. 12

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 16 de Firmat, dentro de los autos caratulados GIAGANTE CARLOS y FERRI MARIA EDUVIGES s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-26423416-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, y/o acreedores y/o legatarios de CARLOS GIAGANTE, LE 3.093,570; y MARIA EDUVIGES

FERRI, LC 5.831.949, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley y bajo apercibimientos respectivos. Firmat, de 2024.

\$ 45 Mar. 12

CAÑADA DE GOMEZ

Por disposición de la Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N.º 6, Secretaria del autorizante, en los autos "ALVAREZ, EMILIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26031935-0 se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EMILIO ALVAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DUARTE OLGA JULIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos "DUARTE OLGA JULIA S/ SUCESIONES-INSC.TARDIASSUMARIASVOLUNT." (CUIJ N° 21-26030113-3). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del C.C. y C.N. y los estrados del Tribunal. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dina Adela Giuliani dni: 5.821.322, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Giuliani Dina Adela s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. - 21-25863808-2 (515/2023)",Casilda, 11/03/2024. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Mar. 12

SAN LORENZO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GUZMAN ANGELICA GUILLERMINA DNI 3.052.301, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Fdo. Dra. Melisa Peretti(secretaria) Dra. Stella Maris Bertune(juez). Autos: "GUZMAN ANGELICA GUILLERMINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cuij n° 21-25443924-7.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SEGOVIA BERNARDINA OLGA LC 3.074.892, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Fdo. Dra. Melisa Peretti(secretaria) Dra. Stella Maris Bertune(juez). Autos: "SEGOVIA BERNARDINA OLGA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cuij n° 21-25444328-7.

\$ 45 Mar. 12

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, se llama y emplaza a los herederos del causante ARAUCO JUANA y a todo el que tenga interés legítimo para que COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO por el término y bajo apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los caratulados "ARAUCO, JUANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25443968-9. Lo que se publicara a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo,..... Secretaría de la Dra. Peretti.-

\$ 45 Mar. 12

VILLA CONSTITUCIÓN

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito 14 Civil Y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. GRISELDA N. FERRARI, Secretaría del Dr. DARÍO MALGERI en autos caratulados "BOZZO NESTOR CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25659082-1 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante NESTOR CARMEN BOZZO DNI N° 12.800.311, último domicilio calle Pringles N° 279 de la localidad de Sargento Cabral, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, hijo de FRANCISCO BOZZO Y de DORA PALMA CARBELLI, nacido en Villa Amelia, provincia de Santa Fe, en fecha 14 de Julio de 1957 y fallecido en Villa Constitución el 4 de Diciembre de 2022, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos mencionados, bajo apercibimientos legales y que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el estrado del tribunal Villa Constitución, de Marzo de 2024.-

\$ 45 Mar. 12

VENADO TUERTO

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ARANDA CARLOS HUGO (D.N.I. 10.510.875) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ARANDA CARLOS HUGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-24621558-5) Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Mar. 12